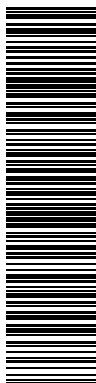


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-11-2023 PUNTO 18.3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EBMZ6-CTQP4-98BJK Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2023 a las 10:07:21 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/12/2023 13:56 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 11/12/2023 16:29	ESTADO FIRMADO 12/12/2023 14:58



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“18. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:

18.3(190/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la puesta en marcha de un plan transversal para atajar la soledad no deseada.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Rodríguez Cabrera, que ha tenido entrada en el Registro General el día 16 de noviembre de 2023, n.º de anotación 23450, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La soledad, según muchos autores, se concibe como una epidemia global que afecta, fundamentalmente, a las grandes ciudades de los países desarrollados. Ha sido y es un fenómeno complejo, invisibilidad, pero sobre el que existe cada vez un mayor consenso en ser considerado como un problema socio sanitario.

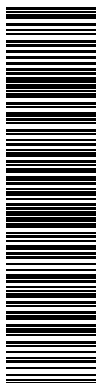
El estilo de vida de las grandes ciudades, como Madrid, condiciona la capacidad de cooperar de las personas y genera nuevos riesgos sociales como el de la soledad no deseada, fenómeno de las sociedades modernas que obliga a repensar el papel de la administración local en la configuración de las relaciones interpersonales (Ricard Sennett, 2012).

La soledad no deseada suele ser considerada como un problema individual y no tanto como una cuestión atribuible al modo en que se organiza nuestra sociedad, según patrones que reproducen las desigualdades sociales de género, etnia, clase social, territorio, situación migratoria, etc.

Relacionar la soledad con las capacidades individuales, competencia social y otras características personales estigmatiza a las personas y busca soluciones únicamente centradas en la persona.

Vivimos en una sociedad en la que predomina una concepción individualista de la vida social que genera el anonimato en urbes de gran población. La falta de

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-11-2023 PUNTO 18.3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EBMZ6-CTQP4-98BJK Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2023 a las 10:07:21 Página 2 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/12/2023 13:56 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 11/12/2023 16:29	ESTADO FIRMADO 12/12/2023 14:58



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

tiempo, los cambios en los modelos de ocio y de urbanismo en las ciudades, como ocurre en Majadahonda, no facilitan el encuentro interpersonal en muchas zonas aisladas del centro en las que predominan urbanizaciones cerradas, las tecnologías de comunicación que permitan contactar sin necesidad de encontrarse. Son factores que contribuyen al individualismo, a un cambio en el modelo de vida en los barrios y a la forma de relacionarnos en el entorno cercano. Son los factores estructurados de la sociedad actual los que contribuyen a que la soledad no deseada tenga tanta prevalencia en las grandes ciudades.

En los últimos años, se han realizado proyectos específicos para abordar la soledad: proyectos internacionales como Campaign to End Loneliness en Reino Unido y otros nacionales como Radars en Barcelona o Mirada Activa en Bilbao.

En octubre de 2022 se aprobó, por unanimidad y a propuesta del Partido Popular, solicitar la adhesión de Majadahonda a la Red de Atención de Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid.

Se trata de crear una Red Regional, en colaboración con los Ayuntamientos, para atender a los mayores que se encuentran viviendo en situación de soledad no deseada.

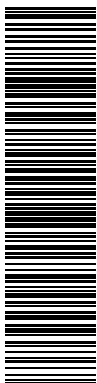
Existe un amplio consenso social sobre la necesidad de que las instituciones públicas se ocupen de la soledad, con un Plan a nivel Europeo, Estatal y Regional en el que participen activamente los Ayuntamientos como administraciones más cercanas.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, el 18% de la población madrileña -1,2 millones de personas- tiene más de 65 años, y, de todas las personas que han alcanzado esta edad, el 25% vive sola en su casa, proporción que en 2030 llegará hasta el 30%.

En lo que respecta a Majadahonda, el 17,61% de nuestra población, 12.711 vecinos y vecinas de un total de 72.179 habitantes, según datos de 2022 del INE, tienen más de 65 años.

En este escenario, que ha empeorado sustancialmente tras la Pandemia, la Unión Europea ha puesto en marcha el proyecto Moai Labs, para combatir la soledad y el aislamiento social de las personas mayores creando el primer laboratorio en Europa dedicado a la investigación multidisciplinar y a la innovación social para evitar que esta soledad suponga un factor de riesgo de muerte prematura, empeoramiento de la salud, deterioro físico y cognitivo, enfermedad mental y pérdida de calidad de vida.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-11-2023 PUNTO 18.3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EBMZ6-CTQP4-98BJK Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2023 a las 10:07:21 Página 3 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/12/2023 13:56 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 11/12/2023 16:29	ESTADO FIRMADO 12/12/2023 14:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2826898; EBMZ6-CTQP4-98BJK 6A288522EAFB92AC33611EE3C43BFC78FFBE98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

El reto de la idea Moai Lab, Laboratorios de Inteligencia Colectiva y tecnología Sociosanitaria para combatir el aislamiento y soledad de las personas de la tercera edad es apoyar la generación de conocimiento y de aportar soluciones vanguardistas en diferentes sectores, combinando abordajes para un envejecimiento activo y saludable, orientados a mejorar la salud y la participación de las gentes que envejecen y garantizando su seguridad, protección y cuidado.

A nivel estatal, aunque la competencia en temas de acción social, residencias y cuidados es autonómica, el Gobierno trabaja actualmente, en colaboración con las CC.AA. en la Estrategia nacional contra la soledad no deseada de los mayores con el objetivo de coordinar y garantizar la correcta prestación de los servicios en todo el territorio nacional e impulsar cambios en el modelo de cuidados.

En este marco de actuación, europeo, estatal, autonómico y local es necesario el incremento de la inversión para la puesta en marcha de un Plan contra la soledad no deseada que involucre a todas las concejalías.

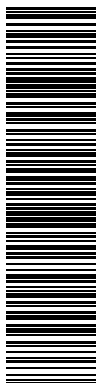
Desafortunadamente, en los últimos años, hemos asistido a situaciones, que lejos de buscar dicho objetivo, suponen un claro retroceso, como son la eliminación del contrato de acompañamiento a mayores, la pérdida de personal y el traslado de la Oficina de Información al Consumidor a una zona alejada del centro de la localidad o, que, a día de hoy, siga sin ponerse en marcha el taller de memoria del que se beneficiaban alrededor de 200 mayores.

El objetivo de esta moción es la puesta en marcha de un Plan Global que recoja todas las medidas transversales que nos permitan a Majadahonda ser el buque insignia en la lucha contra la soledad no deseada en la Comunidad de Madrid.

Para ello es necesario recuperar el programa de acompañamiento a mayores, reforzar la tele asistencia gratuita, ampliar los espacios destinados a mayores y la oferta formativa, cultural y de ocio, el traslado de la Oficina Municipal de Información al Consumidor a sus antiguas instalaciones junto al y el refuerzo del personal y, como medida estrella, la puesta en marcha, a través de la empresa de la vivienda, PAMMASA, de un proyecto de cohousing senior que garantice el envejecimiento activo de nuestros mayores, evitar la soledad no deseada y fortalecer los cuidados compartidos.

Se trata de un modelo de comunidad colaborativa para que nuestros mayores puedan vivir en comunidad y crear su propio vecindario estando a la vez acompañados y asistidos.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-11-2023 PUNTO 18.3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EBMZ6-CTQP4-98BJK Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2023 a las 10:07:21 Página 4 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/12/2023 13:56 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 11/12/2023 16:29	ESTADO FIRMADO 12/12/2023 14:58



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

En la Comunidad de Madrid, en concreto en Rivas Vaciamadrid y su proyecto Cohabita tenemos un ejemplo claro de tres proyectos de vida de cohousing denominados (Cosmos, la Corrala y Taray). Estas iniciativas están lideradas por la Empresa Municipal de la Vivienda que ha cedido las tres parcelas donde se levantarán las viviendas colaborativas, y además proporcionará a quienes se embarcan en el proyecto un acompañamiento durante el proceso.

El ‘cohousing’ senior, es un modelo de convivencia nacido hace más de dos décadas, en los países escandinavos que promueve la colaboración entre personas que vivían solas con el fin de fomentar un envejecimiento activo y saludable. Consiste en levantar comunidades autogestionadas de cuidados mutuos, que cubran las necesidades vitales, sociales y personales de sus miembros (incluida la dependencia, llegado el caso), de forma que puedan vivir una vida plena y autónoma, respondiendo a todas las situaciones que puedan derivarse del envejecimiento.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

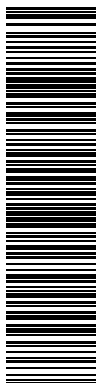
1. *Que el Ayuntamiento de Majadahonda incremente la inversión en el área de mayores para la puesta en marcha de un Plan Integral para la lucha contra la Soledad No Deseada en Majadahonda que incluya, entre otras medidas: El refuerzo de la teleasistencia y la ayuda a domicilio, el incremento de zonas deportivas en parques con circuitos biosaludables, la ampliación de los espacios destinados a mayores y la oferta formativa, cultural y de ocio para garantizarles un envejecimiento activo y una calidad de vida digna.*
2. *Que el Ayuntamiento de Majadahonda, una vez extraídas y analizadas las conclusiones del “Estudio de investigación sobre la incidencia de las situaciones de soledad no deseada en las personas mayores de Majadahonda” (publicado en la web municipal), active la cesión de una parcela de titularidad directo o bien de PAMMASA, una vez detectadas la demanda por parte de los mayores de Majadahonda, para la puesta en marcha del primer proyecto de viviendas colaborativas en Majadahonda.”*

➤ **Se ha dado cuenta de esta moción en la Comisión Informativa de Atención a las Personas, de 22 de noviembre de 2023.**

.../...

Sometido este asunto a votación, la Corporación, por veintiún (21) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Popular, Socialista, Vecinos por Majadahonda y Más Madrid-Izquierda Unida, ningún (0) voto en contra y cuatro

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-11-2023 PUNTO 18.3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EBMZ6-CTQP4-98BJK Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2023 a las 10:07:21 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/12/2023 13:56 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 11/12/2023 16:29	ESTADO FIRMADO 12/12/2023 14:58



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

(4) abstenciones correspondientes al Grupo Municipal Vox Majadahonda,
ACUERDA:

Primero.- Incrementar la inversión en el área de mayores para la puesta en marcha de un Plan Integral para la lucha contra la Soledad No Deseada en Majadahonda que incluya, entre otras medidas: El refuerzo de la teleasistencia y la ayuda a domicilio, el incremento de zonas deportivas en parques con circuitos biosaludables, la ampliación de los espacios destinados a mayores y la oferta formativa, cultural y de ocio para garantizarles un envejecimiento activo y una calidad de vida digna.

Segundo.- Activar, una vez extraídas y analizadas las conclusiones del “Estudio de investigación sobre la incidencia de las situaciones de soledad no deseada en las personas mayores de Majadahonda” (publicado en la web municipal), la cesión de una parcela de titularidad directo o bien de PAMMASA, una vez detectadas la demanda por parte de los mayores de Majadahonda, para la puesta en marcha del primer proyecto de viviendas colaborativas en Majadahonda.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 3494/2023, de 2 de octubre, del Concejales Delegado de Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
FIESTAS, ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA